

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2016

Señores

TRANSCARIBE S.A.

Cartagena de Indias D.T y C.

E-mail: ebarrios@transcaribe.gov.co

Ref.: **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-002-2016**

Respetados Señores:

Nos permitimos poner a su consideración las siguientes observaciones al proyecto de pliego del proceso citado en el asunto:

1. Agradecemos a la entidad suministrarnos la siniestralidad de los últimos tres (3) años Detallando amparos afectados, fecha, monto reclamado.
2. Agradecemos a la entidad nos indique si cuenta con intermediario de seguros nombrado.
3. Agradecemos a la entidad nos suministre la Relación de predios objeto del seguro en Excel
4. Agradecemos a la entidad nos aclare si la operación de los vehículos es realizada por la entidad o por el contrario esto está en manos de otros operadores
5. Agradecemos a la entidad nos aclare si se permite presentar oferta separada por ramo técnico, según el objeto del seguro a contratar o si existe alguna nota vinculante que obligue a ofertar todos (4 ramos) los seguros descritos en el objeto de contratación.
6. Agradecemos a la entidad modificar el alcance de la cláusula 6.12 del proyecto de pliego, fijando que para efectos de adiciones o prorrogas, se podrá llevar a cabo revisión de precios si la siniestralidad incurrida excede el 40% de las primas netas facturadas de cada seguro a contratar.
7. Agradecemos a la entidad publicar dentro del proceso la siniestralidad de cada seguro a contratar, para el periodo comprendido de los últimos cinco

años, entregando como mínimo; fecha de los hechos, fecha de notificación o reclamación, tipo de proceso, investigación o reclamación directa de los terceros, funcionario implicado, monto de las pérdidas o pretensiones de la demanda o reclamación, estado actual del caso.

8. Agradecemos a la entidad eliminar del anexo de especificaciones técnicas del ramo de RC Servidores públicos, la frase “DIRECTORES Y ADMINISTRADORES”, y sugiriendo reemplazarla por la de “Servidores públicos asegurados”.
9. Agradecemos a la entidad fijar un sublímite de cobertura para Gastos de Defensa que permita identificar la responsabilidad máxima dentro de este ítem, por persona / proceso y un agregado para todos los procesos en la vigencia.

Cordialmente,

GUILLERMO PINTO
Analista de Licitaciones
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
gpinto@solidaria.com.co